

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

10029 *Resolución de 9 de junio de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de junio de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 2 de junio de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de mayo de 2022, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,65 por 100, vencimiento 30 de julio de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.971,361 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.286,361 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 110,580 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 110,645 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,97 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,202 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,182 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas | | |
| 110,58 | 200,000 | 114,550 |
| 110,59 | 25,000 | 114,560 |
| 110,60 | 60,000 | 114,570 |
| 110,61 | 119,000 | 114,580 |
| 110,62 | 45,000 | 114,590 |
| 110,63 | 20,000 | 114,600 |
| 110,64 | 285,000 | 114,610 |
| 110,65 y superiores | 531,617 | 114,615 |
| Peticiones no competitivas | 0,744 | 114,615 |

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.338,042 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 670,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 109,020 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 109,099 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,34 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,13653.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,945 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,958 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación) | Nominal (millones) | Precio a pagar (%) | |
|--|-----------------------|--------------------|---------------|
| | | Sin inflación | Con inflación |
| Peticiones competitivas | | | |
| 109,02 | 10,000 | 109,360 | 124,291 |
| 109,04 | 50,000 | 109,380 | 124,314 |
| 109,05 | 140,000 | 109,390 | 124,325 |
| 109,06 | 5,000 | 109,400 | 124,336 |
| 109,07 | 100,000 | 109,410 | 124,348 |
| 109,08 | 15,000 | 109,420 | 124,359 |
| 109,09 | 100,000 | 109,430 | 124,370 |
| 109,11 y superiores | 250,000 | 109,439 | 124,381 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/18/2022, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.364,852 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.564,852 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 92,520 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 92,631 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,20 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,930 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,913 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas | | |
| 92,52 | 40,000 | 92,720 |
| 92,53 | 25,000 | 92,730 |
| 92,55 | 150,000 | 92,750 |
| 92,58 | 610,000 | 92,780 |
| 92,59 | 25,000 | 92,790 |
| 92,61 | 50,000 | 92,810 |
| 92,63 | 100,000 | 92,830 |
| 92,65 y superiores | 564,206 | 92,831 |
| Peticiones no competitivas | 0,646 | 92,831 |

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.465,625 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.240,625 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 83,490 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 83,566 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,01 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,159 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,149 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Precio ofrecido (%) (ex-cupón) | Importe nominal (millones) | Precio de adjudicación (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Peticiones competitivas | | |
| 83,49 | 30,000 | 83,500 |
| 83,50 | 75,000 | 83,510 |
| 83,51 | 265,000 | 83,520 |
| 83,53 | 35,000 | 83,540 |
| 83,54 | 150,000 | 83,550 |
| 83,55 | 66,000 | 83,560 |
| 83,56 | 100,000 | 83,570 |
| 83,58 y superiores | 519,065 | 83,576 |
| Peticiones no competitivas | 0,560 | 83,576 |

5. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 9 de junio de 2022.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2021), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.